

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-004/FEFOM-2020

**Acta de apertura de proposiciones;** en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **16:00** horas del día **13 de Octubre de 2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-004/FEFOM-2020**, referente a la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PARAJE LAS BARDAS DE LA COMUNIDAD EN SANTIAGUITO TLALCILALCALI, TRAMO 1 CAMPO DE FUTBOL DEL KM. 0+000 AL KM. 0+425 Y TRAMO 2 DEL KM. 0+000 AL KM. 0+200;** ubicada en la localidad de **SANTIAGUITO TLALCILALCALI;** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

**CONSTRUCCIONES Y DISEÑO NIELS, S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.**

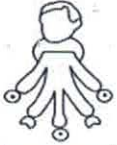
**SERVICIOS Y SOLUCIONES FORTALEZA MJ S. DE R.L. DE C.V.**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sosténimiento:**



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-004/FEFOM-2020

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 <b>CONSTRUCCIONES Y DISEÑO NIELS, S.A. DE C.V.</b>	\$2,490,291.61 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 61/100 MN)	\$124,514.58 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 58/100 MN)
2 <b>CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.</b>	\$2,550,917.21 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 21/100 MN)	\$127,545.86 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 MN)
3 <b>SERVICIOS Y SOLUCIONES FORTALEZA MJ S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$2,551,393.75 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 MN)	\$127,569.68 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 68/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **19 de Octubre** del año **2020** a las **13:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **13 DE OCTUBRE** DEL AÑO **2020**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 C.P. ALEJO JEMARO ESQUIVEL	